

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**8a.
SESION PLENARIA**

Martes 30 de mayo de 1978,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

En ausencia del Presidente, el Sr. Rabetafika (Madagascar), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. OKONGO (Congo) (*interpretación del francés*): Durante siglos, los Estados se atuvieron en sus relaciones a una moral que halla su fundamento en un viejo dicho europeo según el cual "la mejor forma de establecer la paz consiste en preparar la guerra". Aún hoy, la política imperialista en esta esfera tan grave de la seguridad corresponde esencialmente a ese principio arcaico que caracteriza el gran intento del Occidente por ejercer su dominación sobre todos los demás valores universales.
2. Pero hoy, la sabiduría de las naciones, frente a la larga queja que se eleva desde Hiroshima y otros lugares, logró arrancar la máscara de cándida seguridad del imperialismo, que creía que su reino era ilimitado y definitivo. Se está definiendo un movimiento que, con una nueva moral, va a reemplazar al cinismo de la antigua filosofía de conquista imperialista. Por doquier se eleva la voz de la razón que, habiendo comprendido la lección de Marx, se da cuenta de que "ya no se trata de interpretar al mundo, sino de transformarlo"; de transformar a este mundo de antagonismos y enfrentamientos en un universo fraterno y pacífico.
3. Por ello, quisiéramos que este décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, sea un paso adelante hacia una era en la que nuestro planeta pueda por fin desarraigar los grandes espectros helados de este universo de tragedia totalmente dominado por los arsenales de armamentos cada vez más perfeccionados, crecientemente aterradores, capaces de borrar más de una vez todo rastro de vida en el mundo.
4. Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagra con la mayor elocuencia lo atinado del combate del movimiento no alineado, uno de cuyos principios cardinales — y es necesario recordarlo — siempre ha consistido en fomentar en las relaciones internacionales una atmósfera libre de toda empresa de guerra tal como está representada por el enfrentamiento ruinoso de los bloques militares antagonicos.
5. Cabe celebrar que en tales circunstancias la Presidencia de nuestra Asamblea corresponda al repre-

sentante de Yugoslavia, país cuyo nombre simboliza, desde la Conferencia de países afroasiáticos celebrada en Bandung en 1955, este espíritu de paz y de no alineamiento que halló su culminación en la primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado, en 1961, cuando nuestro movimiento se pronunció a favor de un desarme general y completo. Análogamente, fue el grupo de países no alineados el que, en la quinta conferencia en Colombo, en 1976, tomó la feliz iniciativa de solicitar la convocación de la presente reunión. El año pasado, tuve el raro privilegio de encabezar una delegación congoleña a Belgrado. Durante esa estadia de amistad y de solidaridad militantes, hablé personalmente, en nombre del Comité Militar del Partido Congoleño del Trabajo, con los principales responsables de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. Permítaseme que salude en ese país, Yugoslavia, a una tierra de paz, amistad y comprensión entre los pueblos. En resumen, todas estas razones y muchas otras más constituyen, en opinión de mi delegación, una prenda certera del éxito de nuestras actuales reuniones.

6. Quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar el interés que mi país, la República Popular del Congo, acuerda a este décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La paz es un todo indivisible y sería peligroso que una nación, cualquiera sea su tamaño, se mostrase indiferente en tanto que el mundo en que vivimos se halla preso de una duda patética. El Congo, por su parte, sin asumir la postura del profesor encargado de dictar infalibles sentencias morales, no puede permanecer con los brazos cruzados frente a los peligros que enfrenta el mundo. Con este espíritu, hace unas pocas semanas, con motivo de la conmemoración del 1º de mayo, el Presidente de la República Popular del Congo, General Joachim Yhomby-Opango, dirigiéndose a la clase obrera congoleña, declaró:

"Acabamos de ratificar distintos textos importantes relativos al desarme: el Tratado sobre la prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo; el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares; la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción; y finalmente, la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles.

"Al ratificar estos textos el Congo quiere aportar su modesta contribución a la cesación simultánea de la producción de armas nucleares, bombas ató-

micas, termonucleares o de neutrones, por parte de todas las Potencias nucleares en el mundo.”

7. He aquí las enseñanzas que guiarán la conducta de la delegación del Congo durante nuestros trabajos. Conviene además decir que esta declaración del Camarada Presidente Yhomby-Opango destaca ciertas preocupaciones. En primer lugar, es sumamente urgente que progresen las negociaciones entre todas las Potencias nucleares para que desaparezca por fin la angustia que sufre el mundo ante la amenaza de la destrucción masiva del género humano y de la contaminación del ambiente natural; en fin, es necesario que sea firme y definitivamente aceptado el principio de la desnuclearización de África y de otras regiones del mundo.

8. No es extraña esta voluntad inquebrantable del Gobierno de la República Popular del Congo de obrar en favor de la paz mundial pues, como todos saben, se trata de un aspecto importante del inestimable patrimonio revolucionario legado por el Presidente Marien Ngouabi, asesinado cobardemente por la mano del imperialismo el 18 de marzo de 1977. Este gran líder africano, arquitecto infatigable de una política de comprensión y de entendimiento entre todos los pueblos, luchó toda su vida por la instauración de un clima de buena vecindad, propicio a la cooperación fecunda entre todos los Estados de nuestro continente cualesquiera fuesen sus diferencias sociales y políticas. Sus esfuerzos incansables tuvieron en el mundo una resonancia de la que nos sentimos orgullosos. Condecorado en 1976 con la Medalla de la Solidaridad por la Organización de solidaridad de los pueblos africanos y asiáticos, Marien Ngouabi recibió como título póstumo, con motivo de la conmemoración del primer aniversario de su heroica muerte, la Medalla Joliot-Curie. El pueblo congoleño jamás olvidará las fecundas enseñanzas de este guía incomparable. El Comité Militar del Partido Congoleño del Trabajo ha asumido solemnemente el compromiso de seguir fielmente la justa vía trazada por el ilustre desaparecido.

9. Ha llegado la hora de ayudar al mundo a que se establezca dentro del marco del progreso, el equilibrio y la paz. Aquí debemos intentar la explicación de nuestro punto de vista sobre el papel de África en este debate así como sobre el de las Naciones Unidas.

10. Es alentador constatar que varios oradores han apoyado la idea según la cual el problema del desarme no corresponde a una esfera reservada a las grandes Potencias. Ya hemos dicho antes que la paz es indivisible: no se la puede querer exclusivamente para algunas zonas privilegiadas y condenar al resto del mundo a sufrir ese flagelo, las experiencias nucleares y los conflictos llamados “localizados” a que se entregan alegremente los mercenarios, reclutados en ciertas capitales tristemente célebres, para desestabilizar a los regímenes que dan prioridad a los intereses del pueblo antes que a aquellos de los monopolios multinacionales. Una cierta interdependencia de destino justifica, además, la determinación que todos los Estados, pequeños y grandes, deben manifestar para poner fin a la carrera de armamentos, a su diseminación y a su comercio.

11. Ya las dos últimas guerras mundiales, en su máxima extensión, segaron las vidas de hombres y de mujeres cuyos países, sin embargo, estaban muy ale-

jados del escenario de las operaciones y de lo que estaba en juego en esos combates. Nuestro pueblo también sufrió, en las atroces condiciones propias de las situaciones coloniales, los contragolpes económicos y sociales de las guerras interimperialistas. ¡Cuánto más sufrirían hoy con los satélites, los cohetes o los submarinos atómicos, todos estos vectores que pueden transportar, no importa dónde ni cuándo, la muerte y la desolación!

12. La injusticia fundamental que implica la amenaza de tales peligros, al no ofrecer garantías para todas las partes no interesadas, justifica la importancia que damos a la creación y al respeto estricto de las zonas desnuclearizadas. Es sobre este concepto que en su primer período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en El Cairo en julio de 1964, la Organización aprobó una declaración sobre la desnuclearización de África. En 1961, 1965, 1974, 1975 y 1976, las Naciones Unidas igualmente aprobaron resoluciones en las que pedían a todos los Estados que considerasen al continente africano y a todas las islas que lo circundan como zonas libres de armas nucleares.

13. Esta exigencia no puede avenirse con las ambiciones de Sudáfrica, cuyo desprecio por la paz y los ideales de la comunidad internacional no es necesario demostrar. Es preciso, pues, que Sudáfrica, ya aislada por su política de *apartheid*, de crimen de lesa humanidad, acoja estas exigencias de desnuclearización y de no agresión.

14. Cabe destacar la necesidad de aplicar la Declaración que convierte al Océano Índico en una zona de paz [resolución 2832 (XXVI)]. Sin ello, habría una contradicción entre las declaraciones pacifistas hechas por las Potencias interesadas y la acumulación de los peligros que por su culpa hipotecan el porvenir de los ribereños de este mar e incluso del África entera.

15. La misma exhortación que se hace a Sudáfrica es válida también para Israel en el Oriente Medio, cuya megalomanía no puede tolerarse hoy pues se expresa en términos de posesión del arma absoluta para aniquilar a sus vecinos.

16. El Consejo de Seguridad, en virtud de la Carta, es por lo demás el órgano responsable de estas graves violaciones de la paz en el sur y el norte de África.

17. Este es, por lo menos, el sentido que damos a la resolución 32/81 aprobada el 12 de diciembre de 1977 durante el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, que se titula “Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización del África”. Mi país, la República Popular del Congo, es uno de los autores de esta importante resolución.

18. Es preciso hacer otra aclaración con respecto al capital de confianza que la comunidad internacional ha concedido, hasta prueba de lo contrario, a las grandes Potencias con miras a un justo arreglo de la cuestión del desarme. Este crédito depende en mucho del respeto y solidaridad que tenemos hacia los pueblos de estos países, en los cuales varias organizaciones no gubernamentales — cuya presencia aquí queremos saludar — así como voces aisladas ya han expresado el odio que sienten por la guerra y una ca-

rrera de armamentos desenfadada. Exhortamos muy firmemente a estas organizaciones en el sentido de que no se dejen intimidar por las maniobras que pueden ejercerse contra ellas. Por el contrario, es el momento de que mantengan una presión cada vez más fuerte sobre las oligarquías militares e industriales de sus países a efectos de obligarlas a tomar conciencia de las obligaciones que incumben a todos los Estados.

19. En realidad, muy a menudo son los mezquinos intereses del dinero los que mantienen una especulación sórdida sobre los fabulosos beneficios que se obtienen de las guerras encendidas aquí y allá en el mundo.

20. Llegamos así al más frío de los realismos proclamado en el adagio europeo que ya cité. En efecto, si para gozar de la paz hay que preparar constantemente la guerra, ello significa por lo menos dos cosas: en primer término, el bienestar económico y social de los grupos humanos no es en absoluto un objetivo prioritario de los mercaderes de cañones, esto es lo que muestra la pobreza de capas sociales enteras, incluso en los países llamados desarrollados, pese a los progresos científicos y tecnológicos sin precedentes que se observan en estos Estados; en segundo término, al conceder un lugar especialmente privilegiado a la producción de armamentos y a los preparativos bélicos se plantea la prueba en contrario de que la paz no es en sí un valor positivo digno de la movilización de energías y recursos, sino un simple derivado del estado de guerra.

21. Llegamos, por fin, a lo que parece ser un mito irrealizable desde la creación de las Naciones Unidas: la aplicación concreta de medidas susceptibles de asegurar un desarme general y completo bajo control internacional.

22. Cada una de las grandes Potencias ya ha manifestado a este respecto y en varios foros internacionales su voluntad de llegar a este objetivo, pasando por una limitación progresiva del incremento cualitativo y cuantitativo de sus arsenales. Los progresos logrados son realmente invisibles al ojo humano, pero nos atrevemos a creer que, con todo, hay cierto progreso en el sentido de que las negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas — para limitarme tan sólo a este ejemplo — constituyen un ámbito en el que podrían derribarse importantes porciones de las murallas de desconfianza construidas por la guerra fría y el famoso “equilibrio del terror”.

23. Sin embargo, la delegación del Congo no puede evitar su manifestación de inquietud frente a ciertas informaciones de acuerdo con las cuales se menciona la posibilidad, más que certera, de que algunas Potencias están en condiciones de fabricar una bomba llamada “limpia”, la bomba N, que vendría después de las bombas A y H para agravar aún más nuestra pesadilla. Para nosotros, en efecto, la bomba neutrónica no es más simpática que sus dos predecesoras, las bombas atómica y de hidrógeno. En cuanto a encontrarle además virtudes positivas con respecto al desarme, la no proliferación o la limitación del peligro de guerra, nos parece una locura.

24. De todos modos, estas Potencias que quieren seguir perfeccionando el sistema de muerte apocalíptica en que está basado el mundo, no pueden convencernos cuando proclaman desde lo alto de esta tri-

buna, como palomas blancas, su voluntad de paz. El propósito de nuestra gestión no es tratar de manejar el T.N.T. de la polémica en este debate. Sin embargo, los amigos de la paz en el mundo entero deben condenar inequívocamente inventos tan infernales.

25. ¿Cómo, en tales condiciones, no cifrar todas nuestras esperanzas en las Naciones Unidas, único lugar de expresión de la voluntad general de los pueblos? Es imprescindible que se amplíe el papel de la Organización, si fuera necesario mediante una reorganización de la Conferencia del Comité de Desarme, a fin de convertirla en un instrumento universal idóneo donde puedan forjarse decisiones eficaces. La Conferencia del Comité de Desarme podría estructurarse en forma tal que ningún Estado que reúna las condiciones necesarias para integrarla, empezando por las Potencias militares, pueda presentar argumento alguno que le permita boicotear estas reuniones.

26. En efecto, es cierto que el concepto de “desarme” significa en primer término, para la opinión general, “el desarme nuclear”. En realidad, no podemos considerar el verdadero desarme si las Potencias nucleares no deciden poner fin a los ensayos nucleares y a todo desarrollo cuantitativo o cualitativo de esta categoría de armas y no llevan a cabo la destrucción efectiva de los arsenales existentes. Estos actos serían el símbolo de la llegada de la *détente* internacional y demostrarían que los Estados que son culpables de tener el arma apocalíptica aceptan por fin trabajar a favor del fomento de la paz y la seguridad internacionales.

27. Sin embargo, no es necesario esperar la realización de este objetivo para comenzar con una reducción de las otras categorías de armas químicas y tradicionales. También en este caso, los principales productores y poseedores de armas son las Potencias económicas y militares. Lo esencial es asegurar al mismo tiempo un control internacional eficaz y salvaguardar los principios importantes de la seguridad de los Estados, la no injerencia, la integridad territorial y la libre determinación de los pueblos.

28. Para respaldar la acción esencial de las Naciones Unidas en esta iniciación del proceso de desarme, expresamos también nuestro apego a las medidas de carácter bilateral o multilateral, adoptadas localmente en el seno de organizaciones regionales como la Organización de la Unidad Africana, cuya acción, por lo menos en lo que concierne al África, debiera completar la de las Naciones Unidas merced al afianzamiento de los mecanismos de arbitraje, las estructuras de cooperación y la buena vecindad, que son prendas de paz y de la estabilidad del continente.

29. Estas son algunas de las ideas que la delegación congoleña desearía ver figurar en el documento final que será examinado durante el actual período de sesiones. Al terminar este Decenio para el desarme — cuyo balance es bien pobre — reviste importancia significativa el hecho de que hagamos frente a este problema con toda nuestra buena voluntad.

30. Las fuerzas vitales del mundo, las fuerzas del progreso, deben apoyar sin vacilaciones la celebración de la conferencia mundial de desarme prevista para 1980. El Congo, por mi intermedio, desea reiterar aquí su apoyo total a la convocación de esta reunión.

31. El desarme, el nuevo orden económico mundial y la liberación de los pueblos coloniales, constituirán en las próximas décadas tres órdenes de prioridad indisolublemente vinculados que habrán de caracterizar poderosamente las relaciones internacionales. En efecto, la paradoja de un mundo excesivamente armado, con riquezas mal distribuidas en tanto imperan el subdesarrollo, el saqueo y la servidumbre, constituye un desafío extremo pero en forma alguna insuperable. La vinculación es evidente entre estos distintos parámetros que son otros tantos gritos lanzados por el hombre en favor de la supervivencia de su especie.

32. Mañana será demasiado tarde. Con la cabeza cubierta de cenizas ya no podremos desafiar la suerte implacable. Hoy es el día en que, todos juntos, debemos tomar un seguro para el porvenir de las generaciones futuras y renunciar a los sueños vacíos de vano poderío. La historia, en su transcurso imprevisible, nos invita a no escatimar esfuerzo para dar nacimiento a una imagen de la tierra y la humanidad reconciliadas.

33. Sr. DUGERSUREN (República Popular Mongola) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, la delegación de la República Popular Mongola le hace presente sus sinceras felicitaciones por su elección unánime para la Presidencia del primer período de sesiones de la Asamblea General en la historia de las Naciones Unidas dedicado a la cuestión más apremiante de la vida contemporánea internacional: el desarme. Esto constituye para usted y su país, la Yugoslavia amiga y socialista, un gran honor. Le deseamos a usted el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus responsables tareas.

34. Es por demás natural que la comunidad internacional conceda importancia vital a esta tribuna histórica y deposite en ella grandes esperanzas.

35. Más de 700 millones de firmas recolectadas por el Consejo Mundial de la Paz en su nuevo llamamiento de Estocolmo en favor de la paz — que fueran presentadas al Secretario General de las Naciones Unidas en víspera de este período de sesiones — nos recuerdan elocuentemente la gran responsabilidad que la humanidad atribuye a esta Asamblea General. Por otra parte, la delegación de la República Popular Mongola juzga que la recomendación del Comité Preparatorio al actual período de sesiones, sobre la posibilidad de conceder oportunidad a representantes de distintas organizaciones internacionales públicas de importancia, para hacer uso de la palabra en este período, constituye un reconocimiento de la necesidad y utilidad de combinar los esfuerzos de las Naciones Unidas con los amplios movimientos masivos de los pueblos del mundo en la lucha por fortalecer la distensión internacional, detener la carrera de armamentos y lograr medidas eficaces en materia de desarme.

36. Al referirse a la cuestión de la gran importancia que el Gobierno de la República Popular Mongola atribuye a los problemas del desarme y al actual período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el Primer Secretario del Comité Central del Partido Revolucionario del Pueblo Mongol y Presidente del Presidium del Gran Khural del pueblo de la República Popular Mongola, Sr. Tsedenbal, en su alocución en la reunión dedicada a la amistad

mongola-mozambicana, celebrada el 24 de mayo de este año en oportunidad de la visita a mi país del Sr. Samora Machel, Presidente de la República Popular de Mozambique, expresó:

“La cuestión más urgente y vital del momento es el problema de poner término a la carrera de los armamentos y el logro del desarme. Las perspectivas de una consolidación de la distensión internacional y el fortalecimiento de la paz y la seguridad entre los pueblos depende directamente de la solución de este problema. La creciente conciencia que tiene la comunidad internacional de la urgente necesidad de hallar una solución pronta y positiva a los problemas del desarme ha quedado demostrada por la convocación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.”

37. La seriedad y magnitud de la responsabilidad que la comunidad internacional ha confiado a la Asamblea General en este período de sesiones dedicado al desarme se encuentran predeterminadas por la actual situación de los asuntos internacionales.

38. La cuestión principal del desarrollo contemporáneo mundial es el crecimiento constante de las fuerzas democráticas y revolucionarias. Como resultado de sus empeños conjuntos y activos, se han obtenido condiciones favorables, en forma creciente, para la lucha de los pueblos en favor del fortalecimiento de la paz, el logro y consolidación de la independencia nacional y el progreso en el rumbo del avance social. El proceso de distensión internacional se ha acrecentado y los principios de la coexistencia pacífica están siendo aplicados en forma creciente en las relaciones intergubernamentales. Sobre esta base se ha visto ampliada la cooperación activa de los Estados en las esferas política, económica y de otra índole. Lo que es importante es que esta cooperación tiende a basarse hoy en perspectivas a largo plazo que echen los cimientos materiales firmes para la paz y la seguridad internacionales.

39. Al propio tiempo, sin embargo, hay fuerzas que intentan trabar y en lo posible invertir el movimiento irresistible de los pueblos hacia la paz, la independencia nacional y el progreso social. A este respecto, mi delegación desea expresar con toda claridad que los círculos que han hecho del anticomunismo y el antisovietismo una política estatal declarada y llevan a cabo una lucha a ultranza contra la comunidad socialista y demás fuerzas progresistas, están condenados a asumir la responsabilidad más onerosa ante la humanidad y su futuro. También recae una enorme responsabilidad sobre aquellos que por evidentes consideraciones políticas y estratégicas toleran y hasta alientan tan peligroso mundo.

40. En materia de relaciones internacionales, las fuerzas militaristas tratan de eliminar los cambios positivos que se han logrado por los esfuerzos incansables de los países de la comunidad socialista y otras fuerzas amantes de la paz y progresistas, así como las tendencias realistas de la política de ciertos círculos occidentales. Los intentos por trabar los sucesos históricamente inevitables están siempre preñados de temeridad y aventurerismo. Y esto lo demuestran los actos cometidos por los imperialistas y otras fuerzas

reaccionarias en el Oriente Medio, en Africa y en Asia.

41. Estas fuerzas tienen un gran interés en la carrera de armamentos y la reactivación del revanchismo y el militarismo. En última instancia, la carrera de armamentos, acicateada por los complejos militar-industriales de los países occidentales, se ve alentada, so pretextos diversos tales como el mito de la "amenaza soviética", por políticas hostiles a todo lo que sea progresista en el mundo.

42. Perder de vista estas circunstancias puede llevar a que uno sea víctima de hipótesis desorientadoras y poco realistas, tanto en la evaluación de la situación actual del desarme como en la definición de los medios para lograr ese importante objetivo.

43. La delegación mongola no comparte la opinión de quienes tratan de dejar de lado el progreso alcanzado en materia de limitación de la carrera de armamentos y desarme. Merced a los acuerdos concertados hasta ahora, ha sido posible prohibir el emplazamiento de armas nucleares en la Antártida, en los fondos marinos y oceánicos y en el espacio ultraterrestre, lo que nos brinda nuevas perspectivas de actividades humanas pacíficas. También se han adoptado medidas concretas para impedir la proliferación de armas nucleares. Quisiera al respecto destacar que se prestaría un gran servicio a la humanidad si no se hiciera caso omiso del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*] y se adoptaran medidas para fortalecerlo por todos los medios posibles.

44. La entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [*resolución 2826 (XXVI), anexo*] ha constituido el primer paso en materia de medidas reales de desarme.

45. La concertación de la Convención internacional sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles [*resolución 31/72, anexo*], ha demostrado, entre otras cosas, que cuando las partes interesadas ponen de manifiesto la voluntad política necesaria es posible llegar a un acuerdo sobre problemas tales como el de impedir la creación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa. A este respecto, mi delegación se complace en informar a la Asamblea General en este período extraordinario que el 19 de mayo de este año el Gobierno de la República Popular Mongola depositó en la Secretaría General de las Naciones Unidas los instrumentos de ratificación de dicha Convención.

46. Lo antedicho deja en claro que se han logrado progresos considerables para hacer cesar los preparativos materiales de guerra. Se trata de éxitos que no deben dejarse de lado. Por lo demás, no hay que despreciar el hecho de que virtualmente todos los acuerdos y convenciones concertados hasta ahora han tenido su origen en iniciativas de los países socialistas y, sobre todo, de la Unión Soviética.

47. La experiencia adquirida en la obtención de estos resultados nos ayuda de muchas maneras a determinar correctamente cuáles han de ser nuestros empeños y prioridades principales en las medidas

tendientes a lograr la cesación de la carrera de armamentos y el desarme.

48. La carrera de armamentos incontrolada nos amenaza con invertir la distensión política, y no sólo traba las negociaciones de desarme sino que también amenaza con cancelar los acuerdos ya logrados.

49. Poner fin a la carrera de armamentos y lograr el desarme, por lo tanto, corresponde a los intereses fundamentales de todos los pueblos y países. Esta meta puede lograrse sólo mediante la participación activa y constructiva de todos los Estados sin excepción. Es natural que en estos esfuerzos comunes se reconozca la importancia clave que tienen los papeles positivos de los Estados militarmente poderosos, especialmente las Potencias nucleares. Teniendo en cuenta este hecho indispensable, adquieren significación y urgencia excepcionales las propuestas de la Unión Soviética de lograr, mediante esfuerzos comunes, la cesación completa de la acumulación cuantitativa y cualitativa de armamentos y de fuerzas armadas de los Estados con gran poderío militar. El acuerdo en esta esfera brindará oportunidades reales de adoptar medidas prácticas para reducir aún más los arsenales militares de los principales países, que generan más del 90% de los gastos militares del mundo, que en la actualidad alcanzan la cifra astronómica de 400.000 millones de dólares anuales.

50. La experiencia de las negociaciones pasadas ha demostrado la necesidad de acatar estrictamente el principio de la seguridad irrestricta para todas las partes negociadoras. Al propio tiempo, nos basamos en la hipótesis de que la seguridad no puede fundarse en una acumulación creciente de armamentos sino que, por el contrario, debe cimentarse en una paridad en constante disminución de las fuerzas militares.

51. El progreso hacia la meta del desarme exige realismo político, basado tanto en la evaluación objetiva de la realidad del mundo contemporáneo como en la apreciación correcta de la índole compleja y delicada de las cuestiones del desarme, habida cuenta de los intereses de seguridad de los Estados. Tal realismo podrá a su vez engendrar un enfoque constructivo y responsable, que es tan esencial para encarar los problemas del fortalecimiento de la distensión internacional y la aplicación de medidas para limitar y poner fin a la carrera de armamentos y lograr el desarme.

52. La experiencia demuestra también que debe crearse una situación política internacional propicia para la adopción de medidas de desarme. Debe consolidarse la distensión mediante la promoción de la cooperación entre los Estados en materia política, económica y de otra índole.

53. Tal cooperación basada en la igualdad, la justicia y el provecho mutuo, representa una base material y poderosa para robustecer el entendimiento entre las naciones y la confianza entre los Estados.

54. La concertación de un tratado mundial sobre la renuncia al uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados constituiría la medida política más significativa y completa para robustecer la confianza entre los países y asegurar garantías jurídicas internacionales para su seguridad. La esencia de tal tratado radica en definitiva en el compromiso de todos los Estados de no recurrir al uso de ningún tipo de ar-

mamentos, incluidas las armas nucleares, para resolver las controversias internacionales.

55. Mi delegación considera que si los Estados que participaron en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa se comprometieran a no ser los primeros en utilizar las armas nucleares contra los demás, como propusieron los Estados partes en el Tratado de Varsovia, se daría un paso de vital importancia para el fortalecimiento de la distensión política en esa región, que tiene la más alta concentración de fuerzas armadas de las dos alianzas políticas militares. Tal medida provocaría también una reacción favorable de largo alcance en todo el mundo.

56. La principal tarea de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General radica, a nuestro juicio, en elaborar un programa realista para encarar los problemas del desarme sobre la base de la experiencia ya acumulada y en definir las directrices para los esfuerzos prioritarios de los Estados en esta esfera.

57. La delegación de Mongolia considera que las propuestas de la Unión Soviética sobre formas prácticas de poner fin a la carrera de armamentos, presentadas en este período de sesiones por el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Andrei A. Gromyko, el 26 de mayo de este año [A/S-10/AC.1/4], pueden servir de base excelente para la elaboración de un programa de acción concreto y realista en este período extraordinario de sesiones. Estas propuestas desarrollan con más detalle y hacen más concreta en la práctica la posición conjunta de siete países socialistas, expuesta en los documentos titulados "Disposiciones básicas de la Declaración sobre Desarme" y "Disposiciones básicas del programa de acción sobre el desarme", presentados por esos países al Comité Preparatorio de este período de sesiones [A/S-10/1; vol. V, documentos A/AC.187/81 y 82]. En estos documentos se concede atención especial, sobre todo, a la adopción de medidas para la cesación de la carrera de armas nucleares, para lograr el desarme nuclear y para impedir la amenaza de la guerra nuclear.

58. Teniendo esto en cuenta, la delegación de la República Popular Mongola considera que los resultados positivos de las segunda serie de negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, podrían constituir un giro decisivo para frenar la carrera de armamentos y crear un clima propicio para obtener resultados concretos también en las demás negociaciones sobre desarme.

59. Mi delegación confía en que la culminación feliz de tales negociaciones brinde una buena oportunidad para encarar la etapa siguiente de esfuerzos a fin de disminuir sustancialmente el nivel de armas estratégicas y limitar más su perfeccionamiento cualitativo.

60. Sostenemos que una prohibición general y completa de los ensayos con armas nucleares eliminará la causa principal del mejoramiento cualitativo de las armas nucleares y del desarrollo de nuevos tipos de tales armas. La reciente declaración trilateral por la que se nos informó acerca de progresos sustanciales en las negociaciones sobre este problema nos dan razones para esperar que muy pronto se concierte un

tratado adecuado. La concertación de dicho tratado, a nuestro juicio, despejará el camino para que se inicien negociaciones específicas sobre la cesación de la producción de armas nucleares y la gradual reducción de las existencias hasta su destrucción total.

61. El compromiso de todos los Estados que poseen armas nucleares — siguiendo el ejemplo de la Unión Soviética — de no utilizarlas contra los Estados que renuncien a su producción y acumulación y que no las poseen en sus territorios sería beneficioso para impedir la difusión de esas armas y disminuir el peligro de una guerra nuclear. Una medida similar de los demás Estados con armas nucleares representaría, entre otras cosas, un factor importante para fortalecer la seguridad de los Estados no nucleares.

62. Es imperioso que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se vuelva universal y que se refuerce en todo lo posible el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

63. El peligro de guerra nuclear aumentará si más Estados poseen armas nucleares. Los intentos de los círculos dirigentes de Israel y Sudáfrica, de adquirir armas nucleares, dan testimonio de tal posibilidad. La posesión de armas nucleares por esos regímenes agresivos pondría en peligro no sólo la seguridad de los Estados de las regiones comprendidas sino también la paz universal. Otra fuente de inquietud radica en el hecho de que ciertos círculos gubernamentales se ven inclinados a hacer concesiones a las fuerzas militaristas que se empeñan en lograr armas nucleares so pretexto de fines "defensivos".

64. La República Popular Mongola sigue concediendo suma importancia a la creación de zonas libres de armas nucleares y zonas de paz en diversas regiones del mundo. Estas zonas, sin lugar a dudas, facilitarían que se impida la difusión de las armas nucleares y consolidarán la seguridad de los Estados comprendidos en ellas, así como la seguridad internacional en general.

65. A nuestro juicio, uno de los requisitos principales para la creación de zonas de paz debe ser la ausencia de bases militares extranjeras en las regiones de que se trate. Mi delegación considera que el elemento principal para convertir al Océano Índico en zona de paz y cooperación es liquidar las bases militares extranjeras existentes e impedir la creación de otras nuevas.

66. El Gobierno de la República Popular Mongola propugna la prohibición del desarrollo y producción de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa. Aunque las existencias actuales de armas nucleares amenazan la propia supervivencia de la humanidad, en ciertos países el progreso científico y técnico se está desviando hacia el desarrollo y la producción de nuevos medios de destrucción en masa, más peligrosos aún y altamente perfeccionados. Esto, en especial, resulta evidente que los intentos de los círculos militares monopolísticos de los Estados Unidos de que se fabriquen armas neutrónicas, acontecimiento que constituiría un nuevo giro en la carrera de armamentos, peligroso para la causa de la paz, y que aumentaría la amenaza de una guerra nuclear.

67. La opinión pública mundial espera una reacción positiva de los Estados Unidos ante la propuesta de la

Unión Soviética de llegar a un acuerdo sobre la renuncia mutua a la producción de armas neutrónicas, así como ante la reciente declaración de la URSS de que no producirá esas armas a menos que lo hagan los Estados Unidos o cualquier otro Estado.

68. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, teniendo presente la suma urgencia de este problema, debe pedir a la Conferencia del Comité de Desarme que inicie lo antes posible la preparación de un acuerdo sobre prohibición de la producción de armas neutrónicas, tomando como base el proyecto de convenio¹ ya sometido a su examen por los países socialistas.

69. La prohibición y la destrucción de armas químicas exigen aún una acción urgente. La conclusión de un convenio internacional adecuado en este terreno constituiría una nueva medida concreta de desarme real. Consideramos que las negociaciones sobre este problema deben concluirse muy pronto con la concertación de un convenio internacional sobre la total prohibición y destrucción de las armas químicas.

70. La reducción de las armas de tipo convencional y de las fuerzas armadas representa, indudablemente, uno de los componentes más importantes de toda la gama de cuestiones relacionadas con el desarme. La aplicación de medidas prácticas en este terreno la imponen, entre otras cosas, el poder destructivo enormemente mayor de las armas convencionales y el hecho de que su acumulación y adquisición, así como el reforzamiento de las fuerzas armadas, constituyen una pesada carga para la economía de la gran mayoría de los Estados. La liberación de recursos financieros y materiales enormes, permitiría a todos los Estados del mundo, prácticamente, encauzar de inmediato los recursos adicionales hacia la aceleración de su desarrollo socioeconómico. Numerosos estudios sobre este problema han revelado los beneficios que podrían derivarse de medidas genuinas de desarme. Se calcula que el destino a fines pacíficos de solamente el 8% de los gastos militares mundiales bastaría para atender las necesidades más apremiantes de alimentación de 500 millones de personas que están subalimentadas, triplicar las partidas para el desarrollo agrícola, reducir en 800 millones, en un período de cinco años, el número de analfabetos en el mundo y duplicar las partidas anuales de salud pública en los países en desarrollo.

71. La República Popular Mongola propugna el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en el campo del desarme, con base en las disposiciones de su Carta. Al mismo tiempo, concede suma importancia al mejoramiento de la eficacia de los órganos internacionales negociadores en este terreno vital. Creemos que la Conferencia del Comité de Desarme es el órgano más competente a este respecto. Ha elaborado toda una serie de tratados y acuerdos internacionales en materia de desarme y ha acumulado considerable experiencia en esta cuestión tan compleja, y delicada.

72. La República Popular Mongola, miembro de la Conferencia, está decididamente a favor de mantener intacto este órgano negociador. Al igual que muchos

otros, propugnamos el mejoramiento de la eficacia de su labor. Consideramos que la participación constructiva de todas las Potencias nucleares es totalmente esencial.

73. En realidad, nos basamos en la hipótesis de que el mejoramiento de la eficacia de todo órgano negociador sobre desarme depende, en última instancia, no tanto de la naturaleza de su estructura y organización de los trabajos, como de la voluntad e interés políticos demostrados por sus participantes.

74. La delegación de la República Popular Mongola considera que la solución de las cuestiones cardinales de desarme puede hallarse mediante los esfuerzos persistentes y la constructiva participación de todos los Estados del mundo, independientemente de su tamaño o nivel de desarrollo. Por ello, propugnamos la convocación de una Conferencia Mundial de Desarme.

75. Estimamos que este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General constituye una etapa importante hacia la convocación de tal foro. Una conferencia de desarme con la participación de todos los gobiernos en un nivel suficientemente alto puede pasar a ser el único medio capaz de elaborar medidas de desarme prácticas y eficaces, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las recomendaciones del período extraordinario de sesiones. Creemos, pues, que es conveniente y lógico que este período extraordinario de sesiones recomiende la convocación de una conferencia mundial de desarme, fije una fecha y adopte las medidas de organización pertinentes.

76. Una amplia y constante movilización de la opinión pública mundial ayudaría, sin lugar a dudas, a crear un clima internacional propicio para la aplicación de nuevas medidas tendientes a poner término a la carrera de armamentos y a lograr el desarme. El proyecto de documento final del período extraordinario de sesiones [véase A/S-10/I] contiene al respecto recomendaciones prácticas, incluso nuestra propuesta de celebrar anualmente una semana internacional del desarme. Durante dicha semana, a nuestro juicio, deberían adoptarse medidas tendientes a explicar la amenaza de la carrera de armamentos y a dar a conocer las tareas importantes en materia de desarme a través de los medios de comunicación en masa y de la organización de simposios, reuniones, conferencias científicas y otras manifestaciones. La delegación mongola confía en que la propuesta relativa a la celebración de tal semana merezca amplio apoyo.

77. Para concluir, mi delegación expresa la esperanza de que este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme sea una etapa importante en la armonización de las posiciones de los gobiernos sobre las cuestiones cardinales de poner término a la carrera de armamentos y lograr el desarme y sobre la adopción de recomendaciones concretas respecto de estos asuntos. Mi delegación hará todo lo que esté a su alcance para que este período extraordinario de sesiones logre éxito en sus labores.

78. Sr. KIKHIA (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): Permítaseme que comience dirigiendo las más cordiales felicitaciones de mi delegación al Sr. Lazar Mojssov por haber sido elegido

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 27, vol. II, documento CCD/559.

Presidente de este período extraordinario de sesiones. Es un gran honor para el grupo de los países no alineados, que tomó la iniciativa de convocar a este período de sesiones, que uno de los suyos asuma este importante cargo internacional. Estamos seguros de que con sus calidades personales y excelentes condiciones usted podrá guiar a este período de sesiones por el rumbo deseado. Nuestra confianza se ve realzada por el papel eminente que su país desempeña en la esfera internacional, así como por la política justa que persigue.

79. No puedo dejar de dirigir mis felicitaciones al Sr. Carlos Ortiz de Rozas, de la República Argentina, quien dirigió las labores del Comité Preparatorio con gran sabiduría y habilidad. Estoy convencido de que también presidirá los debates de la Comisión *ad hoc* con la misma habilidad y sabiduría.

80. No puede haber duda alguna de que desde hace siglos la humanidad sueña con un mundo pacífico y seguro, un mundo que se caracterice por el amor y la armonía. No puede haber la menor duda de que el flagelo de la guerra ha infligido a la humanidad sufrimientos y angustias indecibles y de que las aterradoras consecuencias de las bombas que estallaron en Hiroshima y Nagasaki duran hasta el día de hoy. Ha habido varios intentos por lograr este mundo pacífico. Después del fracaso de la Sociedad de las Naciones, tales intentos fueron continuados por las Naciones Unidas, creadas como órgano internacional responsable para alcanzar las aspiraciones de la humanidad y para mantener la paz y la seguridad en el mundo.

81. El mantenimiento de la paz y seguridad internacionales constituye el principal propósito de las Naciones Unidas, tal como se establece en la Carta, la cual contiene también otros importantes principios. Entre ellos figuran el de la igualdad soberana de todos los Estados Miembros, la solución pacífica de las controversias internacionales y la abstención por parte de los Estados Miembros de recurrir en las relaciones internacionales a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

82. Estos importantes principios fueron afirmados e incorporados en diversos documentos de la comunidad internacional, incluyendo la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [*resolución 2734 (XXV)*], la Declaración sobre los principios de derecho internacional relativos a las relaciones amistosas y a la cooperación entre los Estados de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas [*resolución 2625 (XXV)*, *anexo*], y la resolución 31/9 de la Asamblea General concerniente a la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales. Estos principios figuran, asimismo, en el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua², y en el Tratado del espacio ultraterrestre, que prohíbe el emplazamiento de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en ese ambiente³.

² Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, No. 6964, pág. 43.

³ Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes (resolución 2222 (XXI), *anexo*).

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII)*, *anexo*] también contiene estos importantes principios, como sucede en otros documentos internacionales, que tienen por objeto lograr la paz y la seguridad internacionales y prevenir las guerras, que infligirían devastación y destrucción a la humanidad.

83. Pese a todo esto, todavía no nos hemos acercado a la realización de nuestro sueño. Ello se debe a que las fuerzas de la agresión siguen perturbando la paz y poniendo en peligro la seguridad en varias regiones del mundo. Estas fuerzas tiránicas han esclavizado a los pueblos y les han impuesto los más repugnantes tipos de discriminación racial, infligiéndoles indecibles tragedias y sufrimientos. Estas fuerzas han privado a la humanidad del goce de la paz y de la seguridad, lo que ha hecho también que continúe la presencia del colonialismo, el neocolonialismo y las desigualdades racistas, así como también, en gran escala, la carrera de armamentos cuantitativa y cualitativa.

84. Pese a la utilización de las bombas nucleares inmediatamente después de la firma de la Carta de las Naciones Unidas y a su reconocimiento desde aquel momento del peligro de la situación, como se desprende de la declaración de 1946 según la cual la cuestión de la seguridad estaba indudablemente vinculada con la cuestión del desarme, los resultados logrados hasta ahora en la consecución de nuestro objetivo, que es el desarme general y completo, no nos brindan ninguna esperanza y las estadísticas de que disponemos ofrecen un cuadro muy sombrío. No podremos progresar hacia el objetivo deseado si continuamos por el camino del pasado.

85. Los gastos en armamentos y en la producción de nuevos tipos de armas exceden la cifra de mil millones de dólares diarios. Los arsenales nucleares existentes son capaces de destruir la vida humana varias veces. Sin embargo, al mismo tiempo millones de seres humanos carecen de vestido y alimentos. Millones de niños del mundo se ven privados de educación. La mitad de la población del planeta no tiene acceso a cuidados médicos o sanitarios. Si no se elimina el cáncer que representa la carrera de armamentos, si no logramos rápidamente resultados prácticos y concretos, está en peligro la existencia misma de nuestra Organización.

86. El grupo de países no alineados ha reconocido el peligro de la situación. Al pedir la convocación de este período extraordinario de sesiones dedicado exclusivamente al desarme, ha hecho una contribución constructiva a la causa del desarme. Es la primera iniciativa de este tipo en la historia de la Organización. Los pueblos del mundo se percatarán de los peligros de la situación y ejercerán presión sobre sus gobiernos e instituciones nacionales para que pongan fin a este peligro de cataclismo, que amenaza la existencia humana. No quisiéramos que este período extraordinario de sesiones terminase justamente como otras reuniones internacionales que no consiguieron resultados concretos. Por el contrario, tenemos gran esperanza en que este período extraordinario de sesiones coloque la piedra angular que permita detener la carrera de armamentos, reducir y destruir los arsenales de armas y convertir los recursos productivos e institucionales y hoy se dedican a la

fabricación e invención de medios de destrucción, en fábricas e institutos que tengan por finalidad producir alimentos y medicinas y trabajar para la prosperidad de la humanidad en todas las partes del mundo.

87. Esperamos que el ambiente que prevaleció en la Conferencia para la reducción y limitación de armamentos celebrada de 1932 a 1934 no prevalezca en este período extraordinario de sesiones y que el mismo no corra la suerte que corrió aquella conferencia. En aquel momento, las percepciones de temor, falta de seguridad y confianza entre los Estados, impidió a la conferencia lograr resultados concretos en la esfera del desarme.

88. Si queremos prestar atención a los principales acontecimientos que han tenido lugar desde entonces, debiéramos tomar nota de lo siguiente.

89. En primer lugar, el desarrollo y la proliferación de las armas nucleares en forma tal que amenazan con destruir y aniquilar al mundo.

90. En segundo lugar, la aterradora y peligrosa carrera de armamentos emprendida por las grandes Potencias y el desarrollo por su parte de nuevos tipos de armas. Esta carrera de armamentos ha llegado a un nivel que escapa a toda razón.

91. En tercer lugar, la aparición en escena de una serie de Estados del tercer mundo, que heredaron diversos tipos de atraso y de explotación. Estos Estados aún no gozan de su plena seguridad nacional y se han dado cuenta de que el único remedio era adquirir armas para preservar su seguridad e independencia y resistir las diversas injerencias políticas, económicas y militares en sus asuntos internos.

92. En cuarto lugar, el hecho de que algunos Estados Miembros no respetan las resoluciones de esta Organización internacional. Esto es especialmente verdad por lo que atañe a aquellas resoluciones relativas a la protección de la independencia de los Estados y a la no injerencia en sus asuntos internos, y las concernientes al derecho de los pueblos no independientes a alcanzar la libre determinación.

93. En quinto lugar, la aparición de fisuras en la estructura de la Organización internacional y en su Carta y reglamento. Esta dificultad no se ha superado, con arreglo a las exigencias de la situación, en una forma que corresponda al espíritu de la realidad contemporánea.

94. En sexto lugar, el cambio fundamental que ha tenido lugar en la situación económica internacional, y la exigencia creciente concerniente a la importancia de aportar modificaciones en el orden económico internacional por medio del establecimiento de un nuevo orden económico internacional más responsable y armónico, que tenga en cuenta las aspiraciones de la mayoría de los pueblos del mundo en las zonas en desarrollo. Este sexto elemento es sumamente importante.

95. He aquí, a nuestro juicio, los principales factores que han surgido durante los últimos 30 años, que merecen un examen detenido en un ambiente de confianza. De lo contrario, existe el riesgo de que nuestras reuniones corran la misma suerte que la conferencia de 1932.

96. No intentamos discutir en detalle, desde esta tribuna, las cuestiones que están en el programa a estudio. Sin embargo, debemos enfatizar la necesidad de que la declaración que surja de este período de sesiones sea amplia y refleje la verdadera realidad que enfrentan los pueblos del mundo, así como sus temores y aspiraciones. Debemos velar por que la declaración no refleje los deseos de algunos intereses creados cuyos únicos objetivos son los de los mezquinos intereses y ventajas materiales ganados a expensas de la vida de inocentes. Los pueblos del mundo han expresado con toda claridad su terror ante esta carrera de los armamentos y han llamado la atención sobre la necesidad de tomar medidas inmediatas para ponerle fin. Estos temores y exigencias se han manifestado en foros oficiales y oficiosos en muchas partes del mundo, así como por los medios de información libres y amantes de la paz. Por lo tanto, al redactar esta declaración debemos tomar en cuenta estas voces que nos exhortan a la paz y que trabajan por la causa de la paz. Debemos conceder al desarme la prioridad que merece por ser el más urgente objetivo internacional. El desarme general y completo bajo control internacional eficaz es el objetivo máximo que reclaman todos los pueblos del mundo. Corresponde a todos los Estados, especialmente a aquellos que poseen armas nucleares, fortalecer su resolución y dedicar todos sus esfuerzos para progresar en el logro de este objetivo, a través de esta Organización y bajo sus auspicios. Sólo esta Organización puede garantizar la seguridad y la estabilidad internacionales, como se desprende claramente de su Carta, que todos nos hemos comprometido a acatar.

97. Nuestro programa de acción no tendrá valor a menos que abarque medidas prácticas y concretas, que deberán aplicarse cuanto antes, si es que queremos que este período extraordinario de sesiones se vea coronado por el éxito y no corra la suerte que ha correspondido a otros períodos de sesiones anteriores. Tenemos que convencer a los pueblos que representamos que al reunirnos aquí estamos resueltos a lograr sus objetivos y sus ambiciones. Tenemos que dar prioridad en este programa de acción a la prevención de la guerra nuclear y a la eliminación de las armas nucleares, que constituyen la amenaza más grave para la supervivencia de la especie humana. Debemos también eliminar todo tipo de armas de destrucción en masa, incluyendo las armas químicas e incendiarias. Debemos reducir las fuerzas armadas al nivel necesario para la preservación del orden interno y la necesidad de que los Estados Miembros cumplan con las obligaciones que les impone la Carta con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

98. No pedimos lo imposible; por el contrario, pedimos lo posible, lo que se puede lograr cuando existe buena voluntad y sincera determinación de convenir en que se asegure la aplicación total de un tratado completo de prohibición de ensayos de armas nucleares que se aplique en todos los ambientes. Podemos convenir en que no se invente y desarrolle cualquier tipo de nuevas armas. Podemos comprometernos a abstenernos del uso y de la amenaza de la utilización de armas nucleares contra los Estados que poseen tales armas y contra aquellos que no las poseen. Podemos decidir el establecimiento de zonas libres de

armas nucleares, donde esto sea posible, como una de las medidas prácticas que pueden alejar el espectro de la guerra nuclear. La firma de un tratado por parte de los principales Estados poseedores de armas nucleares encaminado a reducir sus arsenales de armas estratégicas sería una expresión de su buena voluntad y sinceridad en la causa con miras a lograr el objetivo deseado. Podríamos fomentar también esta causa si logramos un acuerdo sobre la prohibición del establecimiento de nuevas bases militares en territorios extranjeros y el desmantelamiento de las existentes, el retiro de las flotas navales extranjeras de las zonas que no se encuentran bajo su jurisdicción, tales como el Mediterráneo y el Océano Índico, el congelamiento y reducción gradual de los presupuestos militares, especialmente por parte de aquellos Estados que tienen armas nucleares y aquellos que tienen poderío militar de importancia.

99. Todos estos son ejemplos del tipo de medidas prácticas que podemos decidir adoptar y que demostrarían nuestra buena voluntad, sinceridad, y nuestra preocupación frente a la gravedad de la situación actual, para probar así nuestra determinación de llegar a nuestra meta definitiva, que es el desarme general y completo. A nuestro juicio, podemos llegar a ésta meta una vez que tengamos la sincera resolución y cuando podamos liberarnos a nosotros mismos del temor y del complejo de dominación y de hegemonía.

100. Corresponde a las Naciones Unidas una responsabilidad muy grande en la esfera del desarme. No podemos eludir esta responsabilidad. Mi país apoya y respalda el compromiso de que esta Organización cumpla con las obligaciones que le impone la Carta. Esta es una responsabilidad histórica que afecta el éxito o el fracaso de la Organización. Esta es la principal Organización, a través de su Asamblea General, para la decisión de políticas en todas las esferas y especialmente en aquella relacionada con el desarme. Corresponde a las Naciones Unidas la responsabilidad de la aplicación de cualquier programa en torno al cual se pueda lograr un acuerdo. Por lo tanto, incumbe a las Naciones Unidas crear los mecanismos apropiados y efectivos para la aplicación de tales programas. Las Naciones Unidas también deben entrar en contacto con cualquier otro foro que trate la cuestión del desarme de una forma que se considere idónea y con miras a lograr sus objetivos. Mi país apoya todos los esfuerzos, tanto sean bilaterales como multilaterales. Sin embargo, esos esfuerzos deben ubicarse en el ámbito de los esfuerzos internacionales, tales como se reflejan en esta Organización, pues la responsabilidad es común a todos, tanto de aquellos que poseen armamentos como de aquellos que no los poseen. Nadie puede escapar a esta responsabilidad. Nos enfrentamos con un peligro que amenaza con aniquilarnos a todos, y no sólo a unos, con exclusión de otros. Las consecuencias de la guerra nuclear se aplicarán a todos. En esta situación no podemos aceptar ningún síndico para la paz y la seguridad del mundo. Debemos asumir todos esta responsabilidad, debemos bregar todos por lograr la eliminación del peligro y debemos contribuir todos en la medida de nuestras posibilidades.

101. Las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América no han logrado todavía re-

sultados. Pese a las declaraciones de los dirigentes de ambos países y a la inquietud que provoca el problema de la carrera de armamentos, así como la necesidad de poner término y reducir los arsenales de armamentos, esas conversaciones se han caracterizado por el secreto y la falta de claridad. Se han introducido cuestiones políticas como instrumento para el logro de ciertas estrategias. También se han utilizado medios de información, en una campaña que es evidente y muy conocida. Las conversaciones, al concentrarse en la cantidad de armamentos, todavía no se han concentrado en su calidad. Recientemente hemos sido testigos de nuevos inventos en materia de sistemas de armamentos, que se utilizan para la amenaza y la extorsión. Estas armas se mantienen ahora en reserva, pero se desplegarán cuando llegue el momento considerado propicio. Todos hemos oído y leído acerca de la invención de la tremenda arma llamada la bomba de neutrones, que demuestra a qué medida ha llegado el genio y el talento del hombre. Condenamos enérgicamente la producción de ésta y otras armas mortíferas. Todos los pueblos del mundo y todas las fuerzas amantes de la paz han condenado también el desarrollo de estas armas.

102. Quienes propugnan los derechos humanos deben también enfrentarse a la verdad de que los derechos humanos resultan vanos cuando se enfrentan con los depósitos de armamentos en los arsenales y con los planes de producción de nuevas armas creadas con el único propósito de aniquilar a la humanidad. ¿Qué son entonces los derechos humanos, cuya aplicación es reclamada por esas Potencias, cuando se les enfrenta con esos enormes depósitos, esos planes diabólicos y estas fábricas que se apresuran a exportar los medios de destrucción a distintas partes del mundo, para instigar las diferencias y las discordias entre los pueblos y entre los hermanos, en interés de las ambiciones del imperialismo, el colonialismo y el regionalismo estrecho? ¿Qué son los derechos humanos frente a la existencia de entidades racistas creadas por el colonialismo y bien conocidas por esta Organización? Estas entidades racistas obtienen del imperialismo todos los instrumentos de destrucción y devastación creados por el genio humano. Los acontecimientos que recientemente han tenido lugar, en particular con respecto a la posesión de armas nucleares por las dos entidades racistas, del África meridional y de la Palestina árabe ocupada amenazan la paz y la seguridad, no solamente en el continente africano y en la región árabe sino en el mundo entero. La adquisición de ese tipo de armas por parte de los dos regímenes racistas se ha logrado de una manera inmoral y mediante la connivencia del imperialismo occidental. La cooperación de esos dos regímenes racistas en materia de intercambio de tecnología y en el perfeccionamiento de armas nucleares es claro y bien conocido por todos. Su desafío a la comunidad internacional y su negativa a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas se basan en su confianza en estas armas nucleares y en su seguridad de que continuarán llegándoles suministros, de idéntica manera inmoral y con la misma connivencia de las corporaciones e instituciones imperialistas.

103. Se han utilizado armas norteamericanas contra los pueblos árabes en los repetidos actos de agresión

de la entidad sionista con el propósito de aniquilar a esos pueblos en general, y al pueblo palestino en particular. En el acto más reciente de agresión contra el pueblo árabe en el Líbano se utilizaron los tipos de armas más bárbaros, con inclusión de bombas en racimo. Estas bombas, conocidas por su barbarie y su acción indiscriminada, fueron utilizadas con anterioridad contra el heroico pueblo de Viet Nam. Estas armas fueron utilizadas con pleno conocimiento y permiso de esta misma administración norteamericana, la misma que propugna los derechos humanos. Entonces, ¿podemos concluir que el pueblo árabe del Líbano y el pueblo árabe de Palestina son menos humanos? Con ocasión del acto de agresión perpetrado por la camarilla sionista contra mujeres y niños en el Líbano, el periódico *Daily News* publicó, en su edición del 19 de marzo de 1978, un artículo de Jimmy Breslin, del cual cito lo siguiente:

“Es escalofriante ver que en Nueva York hay gente que se levanta y encomia automáticamente a los israelíes por su contraataque. No se mencionó que el contraataque incluía el bombardeo sobre mujeres y niños. Apparently, una mujer muerta en el Líbano no tiene tanto valor como una mujer muerta en Israel”⁴.

104. Al parecer, es tolerable el derramamiento de sangre árabe. Los que iniciaron los lemas de los derechos humanos son los que perpetran esos crímenes mediante el uso de sus armas contra el pueblo árabe y otros pueblos que luchan por lograr su libertad e independencia.

105. Es imperioso que se adopten medidas inmediatas para prohibir al régimen racista del África meridional y al régimen racista de la Palestina ocupada que perpetren actos tales que constituyan una amenaza para los pueblos de las dos zonas y para el resto de los pueblos del mundo, con sus peligros consiguientes. La paz y la seguridad no prevalecerán en el mundo mientras estas dos entidades racistas sigan existiendo y mientras no se apliquen contra ellas las medidas previstas en la Carta.

106. La carrera de armamentos despilfarra recursos humanos en todas partes del mundo. La amenaza del fuerte al débil y la existencia continua del colonialismo y el neocolonialismo han debilitado los presupuestos de muchos Estados, especialmente los del tercer mundo. Se han obstaculizado proyectos de desarrollo y los países en desarrollo se han visto obligados a dedicar grandes proporciones de sus recursos a la adquisición de medios de defensa propia. Mi país, también del tercer mundo, se ha visto obligado a gastar grandes sumas de sus presupuestos para adquirir medios de defensa. Esto ha sido necesario también para que nuestro pueblo se dedique al desarrollo y al progreso en un ambiente de serenidad y confianza.

107. El acontecimiento ocurrido en la República Popular de Benin el año pasado da derecho a todo país pequeño a adquirir armas para defender su seguridad e independencia. Esta joven República se vio enfrentada a una invasión ensañada, emprendida por mercenarios a sueldo del imperialismo y el colonialismo que concibieron un plan terrorista con el propósito de agredir al pueblo de Benin, amante de la paz. Mi país

estuvo representado en la Comisión especial de investigación compuesta por ministros de relaciones exteriores de países africanos establecida por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana y en la Misión Especial enviada por el Consejo de Seguridad para investigar los hechos. Con nuestros propios ojos pudimos ver los resultados de esa inicua agresión. Presenciamos las pérdidas que sufrió el pueblo de Benin en vidas y en destrucción material. Confirmamos, mediante documentos, anotaciones y planes de los conspiradores y de quienes los apoyaron, el daño que querían infligir al pueblo libre de Benin con su sometimiento a la dominación de monopolios extranjeros.

108. ¿Qué cabe esperar entonces de ese pequeño país que no ha hecho nada malo, salvo, quizás, ser un país independiente y libre que expresa sus opiniones valerosa y libremente y pone en práctica sus ideales en la lucha contra el colonialismo, el racismo y el sionismo? ¿Qué podemos esperar de ese pequeño país que sólo posee recursos limitados, como no sea distraer los recursos de su pueblo y comprometer una gran porción de éstos para la adquisición de armas a fin de proteger su territorio y preservar su independencia y seguridad? Eso es lo que hacen la República Popular de Benin, mi propio país y otros pequeños países que cumplen con el derecho natural de los Estados a defenderse a sí mismos cuando se enfrentan a la agresión armada. Ese derecho se tiene en cuenta claramente en la Carta de las Naciones Unidas.

109. También nos preocupa mucho la ampliación de las fuerzas militares y el número cada vez mayor de bases militares imperialistas en numerosas partes del mundo. La acumulación de fuerzas americanas y la creciente presencia militar norteamericana en el Asia Sudoriental es para nosotros motivo de inquietud. La reciente intervención imperialista en África nos provoca temor y preocupación. La participación de esas Potencias en un intento por convertir a África en escenario de su lucha es un fenómeno peligroso y conducirá a la continuación de conflictos en nuestra región y a que tengamos que distraer nuestra atención de proyectos para consolidar nuestra economía y para desarrollar nuestros recursos a fin de crear mejores condiciones de vida para los pueblos.

110. Habríamos querido olvidar o borrar de nuestra memoria las hazañas de las Potencias colonialistas tradicionales en África. Hubiéramos querido olvidar sus actuaciones en África — tales como las de la Legión Extranjera y otras —, pero parece que existen fuerzas que querrían retrotraer a África al período anterior a la liberación e intensificar los conflictos en el continente. Los pueblos de África y los de la región árabe son objeto de un ataque del imperialismo, el racismo y las fuerzas reaccionarias. Estos pueblos saben muy bien que existen esas conspiraciones contra ellos, pero triunfarán sobre ellas, como lo hicieron en el pasado. Me refiero a estas cosas en esta oportunidad porque hablamos del desarme y la paz en el mundo. Sin embargo, debemos recordar que no habrá un desarme verdadero ni una paz auténtica en el mundo mientras persistan la agresión y la injusticia, particularmente en zonas delicadas del planeta como África y la región árabe.

111. La Carta proclama también otro principio político importante, estrechamente vinculado al tema

⁴ Citado en inglés por el orador.

específico de este período extraordinario de sesiones. El párrafo 4 del Artículo 2 dice:

“Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.”

112. Quisiera informar a la Asamblea que mi país ha practicado ese principio y ha hecho aportes constructivos para la solución de las controversias suscitadas. Mi país también participó en la solución de controversias surgidas en el continente africano y contribuyó a la solución pacífica de disputas en otras partes del mundo, evitando así el uso de la fuerza y el derramamiento de sangre. Estas contribuciones se derivan de la fidelidad de mi país a los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas. También se derivan de nuestra creencia en la necesidad de cumplir estos principios e ideales y de abstenerse de la amenaza o el uso de la fuerza.

113. Resulta evidente que los enormes gastos militares — que, según los estudios más recientes, ascienden a 400.000 millones de dólares anuales — constituyen uno de los obstáculos principales con que tropiezan los esfuerzos para crear un nuevo orden económico internacional. Las grandes diferencias que existen entre los niveles de vida se han convertido en una situación moralmente inaceptable. Esta situación es muy peligrosa y nos impone la adopción de medidas inmediatas antes de que sea demasiado tarde. La reducción de gastos en armamentos y en su producción, particularmente de armamentos nucleares, ha pasado a ser una necesidad crucial.

114. Exigimos que las grandes Potencias reduzcan sus presupuestos militares si desean demostrar su buena voluntad y su sinceridad en la causa del establecimiento de un nuevo orden económico internacional que haga menor la disparidad entre ricos y pobres y asegure la prosperidad internacional en beneficio de todos. Esas Potencias deben destinar las economías logradas con la reducción de los gastos militares a ayudar a los países del tercer mundo todavía amenazados por el hambre y la enfermedad, a fin de que puedan superar esa etapa y obtener, al menos, un nivel de vida mínimo. Un calendario fijo para la reducción de los presupuestos militares, empezando por los grandes Estados que tienen mayor cantidad de armamentos, sobre todo armas nucleares, y para la reducción de los presupuestos estratégicos, constituiría un paso concreto y práctico hacia este objetivo y también hacia el desarme general y completo que todos queremos.

115. Con sumo pesar observamos que se reduce de año en año la asistencia prestada por los países industrializados a los países en desarrollo tal como se define en la Estrategia Internacional para el Desarrollo para el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)]. La cifra del 0,7% del producto nacional bruto convenida para tal asistencia al desarrollo, que representa un porcentaje muy reducido, no se ha obtenido. De hecho, tal asistencia ha pasado de aproximadamente 12.000 millones de dólares en 1970 a 14.000 millones de dólares en 1976, lo que equivale a haber dismi-

nuido del 0,34% al 0,32% del producto nacional bruto en esos mismos años. Al mismo tiempo, los países en desarrollo miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo han aumentado su ayuda al desarrollo de 1.600 millones de dólares en 1973, equivalentes al 1,72% de su producto nacional bruto, a 9.000 millones de dólares en 1976, equivalentes al 3,7% de su producto nacional bruto. Esto es una indicación de la dedicación de los miembros de esta organización a las necesidades de ayuda a los países en desarrollo afectados por la crisis económica mundial. Esto también demuestra la dedicación de sus países miembros para cooperar en el alivio de la crisis por la que atraviesan los países en desarrollo y favorecer la causa del establecimiento de un nuevo orden económico internacional que asegure la justicia para todos acorde con los rápidos acontecimientos que se suceden en el mundo.

116. Todos debemos trabajar en favor del desarme al nivel de los pueblos. Especialmente nosotros, los países del tercer mundo, debemos tender puentes de comprensión y de diálogo con los pueblos de los países industrializados, puesto que son éstos los que producen armas y las venden y que la venta de armamentos es uno de los aspectos principales de su comercio exterior. Los círculos dirigentes de muchos países tratan de convencer a sus clases trabajadoras de que la fabricación, la exportación y la venta de armamentos es uno de los elementos fundamentales e importantes de la prosperidad y una fuente de empleo.

117. En el tercer mundo estamos convencidos de que todos los pueblos del mundo se manifiestan en contra de la creciente producción y comercialización de armamentos. En nuestros contactos como compradores de los países industrializados deseáramos adquirir bienes provechosos para nuestra economía, para nuestra agricultura, para los hospitales, las escuelas. Las clases trabajadoras de los países industrializados, sobre todo de los capitalistas, no sufrirían ningún perjuicio si se suspendiera la producción y exportación de armas. Al contrario, creemos que los intercambios comerciales con esos países incrementarían si se robusteciera la paz en el mundo entero, sobre todo si fuera una paz basada en la justicia y en la ausencia de explotación.

118. Estamos entre los que apoyan los usos pacíficos de la energía nuclear en beneficio de la humanidad y en la elevación de los niveles de vida social y económico. Exhortamos a la cooperación en este terreno entre los países que poseen la tecnología nuclear y los que carecen de ella. Tal cooperación debe tener lugar bajo los auspicios y la supervisión de las Naciones Unidas y del Organismo Internacional de Energía Atómica para que estas importantes instituciones se robustezcan y se adapten a la condición actual.

119. Para concluir con mi exposición, expreso la ferviente esperanza de que todos, y especialmente las grandes Potencias, respondan a la iniciativa del grupo de países no alineados de una manera apropiada a la enormidad del peligro que nos amenaza a todos, como habitantes de este planeta. Confiamos plenamente en asumir nuestras responsabilidades y en eliminar el temor y el terror que han dominado a esta generación para que la posteridad goce de las bendiciones de la paz y de la seguridad.

El Sr. Mojsov (Yugoslavia) ocupa la Presidencia.

120. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente en el debate general es el Vicepresidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros de la República de Cuba. Tengo el sumo placer de dar la bienvenida a S. E. el Sr. Carlos Rafael Rodríguez e invitarlo a que haga uso de la palabra ante la Asamblea General.

121. Sr. RODRIGUEZ (Cuba): Por primera vez en más de tres décadas de existencia, la Asamblea General dedica un período de sesiones al tema del Desarme. Esto subraya la trascendencia de nuestra reunión.

122. Nos asociamos, Sr. Presidente, a los saludos que ha recibido usted por habersele confiado la alta responsabilidad de conducir estas sesiones, en las que no le ha de faltar el concurso de nuestra delegación.

123. Antes de presentar a la Asamblea las posiciones del Gobierno de Cuba en torno al decisivo problema del desarme, nos detendremos un momento a exponer cuál es la postura de Cuba en el dramático dilema de paz o guerra y cuál nuestra disposición a trabajar por impedir que se realice la amenaza de una guerra mundial, tarea esta considerada por la mayoría en el proyecto de declaración que se nos propone [véase A/S-10/1] como "la más apremiante y urgente del momento".

124. Es casi imprescindible hacerlo, porque una avalancha de declaraciones de altos dirigentes internacionales y de falsas noticias, manipuladas hábilmente por quienes tienen el monopolio de la información internacional, señalan a nuestro país y a sus acciones solidarias con los pueblos de África como un riesgo a la seguridad.

125. Cuba desea la paz y trabaja por ella. En su informe al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, en que delineó las posiciones fundamentales ideológicas de nuestro país, el Presidente del Consejo de Estado, compañero Fidel Castro, decía: "Nuestro Partido se adhiere por principio a la política de paz". Y añadía: "La guerra entre los pueblos como solución a las diferencias internacionales, tan propia de los sistemas sociales de explotación que han azotado a la humanidad durante milenios, es ajena por completo a la ideología marxista-leninista".

126. Por eso en la Constitución de la República de Cuba, aprobada después de profundos debates populares en todo el país por el 97,7% de la población cubana, figura esta clara definición en su Artículo 12:

"La República de Cuba . . .

"trabaja por la paz digna y duradera, asentada en el respeto a la independencia y soberanía de los pueblos y al derecho de éstos a la autodeterminación;

"funda sus relaciones internacionales en los principios de igualdad de derechos, soberanía e independencia de los Estados y en el interés mutuo."

127. Si hay hoy fuera de nuestro país soldados y equipo militar cubanos, si los militares de Cuba dan ejemplo no sólo de valor sino también de disciplina y de elevada técnica, no es porque la Revolución Cubana lo tuviera como objetivo. Cuando era juzgado por intentar el derrocamiento de la tiranía de Batista,

Fidel Castro proclamó en su ya célebre discurso "La historia me absolverá" que la revolución que dirigía iba a eliminar los campamentos militares, convirtiéndolos en escuelas. Así se cumplió en 1959. Ello respondía al sentimiento pacífico del pueblo de Cuba, vocado a la amistad y al entendimiento con los demás pueblos. Y obedecía también a nuestras concepciones ideológicas. Pero de la misma manera que nuestro guía más alto del pasado, José Martí, poeta y humanista que consideraba a todos los hombres como hermanos, se vio forzado a invocar la "guerra necesaria" por la independencia de nuestra patria y a convertirse él mismo en combatiente y en héroe, al pueblo cubano se le impidió realizar en paz las transformaciones sociales y políticas que había decidido y se le obligó a organizar un ejército. Primero pretendieron estrangular la economía con el bloqueo, que nos negaba el combustible y nos cerraba el comercio. Cuando el pueblo resistió, comenzó el asedio militar.

128. Ese ejército de Cuba que ahora algunos mencionan con falso temor surgió como un pueblo en armas, que se reunió para defender su independencia. No había, cuando Playa Girón, la organización ni la técnica militar que se mostraron después en los combates del sur de Angola contra los racistas sudafricanos o en las inmediaciones de Harar y Dire Dawa contra la invasión extranjera promovida por el imperialismo y la reacción para destruir la Revolución etíope. Así como a Martí la ardorosa búsqueda de la independencia lo llevó a proclamar la guerra como una "triste necesidad" — según él mismo la definió —, así la revolución que quería abolir al ejército, sembrar la isla de escuelas y no de cuarteles, ha tenido que forjarse el instrumento defensivo que son las fuerzas armadas cubanas y que no sólo sirven ahora a la independencia de Cuba, sino que también contribuyen, modestamente y en la medida de las posibilidades de un país pequeño, a afianzar la independencia de otros pueblos frente a la agresión imperialista. No han salido de Cuba a promover conflictos, sino que fueron llamadas por los representantes de aquellos pueblos a luchar junto a ellos por el afianzamiento de su soberanía y de su independencia.

129. Por eso, a la vez que reiteramos al inicio de nuestras palabras la decisión cubana de trabajar por la paz y el apoyo irrestricto de Cuba a la causa del desarme general y completo que, comenzando por el desarme nuclear, haga posible con la solución progresiva de los puntos controvertidos que la distensión internacional sea irreversible, queremos también dejar sentada, de inicio, la necesidad de tomar en cuenta el legítimo derecho de los pueblos a organizar su propia defensa y la distinción entre las guerras promovidas por el interés de predominio económico o político y las guerras a través de las cuales los pueblos se ven obligados a imponer su derecho a la independencia. La violencia militar que en 1776 condujo a la instauración de los Estados Unidos como país independiente es aplaudida por la historia, pero la violencia militar con que los mismos Estados Unidos, 70 años más tarde, arrebataron a México los ricos territorios de Texas y de Nuevo México es execrada por ella. Una política justa de desarme no puede dejar de tomar en cuenta esas distinciones.

130. Puesto que lograr el desarme es nuestro propósito final, será necesario al hacerlo que tengamos siempre a la vista cuáles son las causas de la guerra y los orígenes del armamentismo moderno.

131. En el escenario de esta misma Asamblea General, en 1960, el Presidente Fidel Castro afirmó:

“¡Desaparezca la filosofía del despojo, y habrá desaparecido la filosofía de la guerra! ¡Desaparezcan las colonias, desaparezca la explotación de los países por los monopolios, y entonces la humanidad habrá alcanzado una verdadera etapa de progreso! Mientras ese paso no se dé, mientras esa etapa no se alcance, el mundo tiene que vivir constantemente bajo la pesadilla de verse envuelto en cualquier crisis, en una conflagración atómica”⁵.

132. Por eso, al trabajar por el desarme, al tratar de poner coto a la carrera armamentista, lo hacemos con clara conciencia de las dificultades que nos aguardan y de que de nuestros esfuerzos no es dable esperar resultados totales e inmediatos, porque el desarme está vinculado a la lucha de la humanidad por eliminar esos factores de predominio económico y social que subyacen en el origen de los peligros militares. La guerra acompañó siempre el reparto colonial del mundo en el período de desarrollo de las grandes Potencias industriales modernas.

133. Pero lo nuevo, lo que hace aún más compleja y difícil la realización del desarme, es que la producción de armamentos, el desarrollo de la moderna técnica de destrucción en masa y su reemplazo continuo, han venido a ser factores esenciales en el mantenimiento de la producción capitalista contemporánea. El hecho de que las 100 más grandes corporaciones norteamericanas acumulen el 70% de los pedidos militares — es decir, casi 40.000 millones de dólares al año — y de que una docena de esos conglomerados que se especializan en la producción militar obtengan el 30% de los contratos, situación que se reproduce casi exactamente en las otras grandes Potencias armamentistas, determina el fenómeno moderno de la imbricación de intereses entre los servicios militares y las corporaciones que el General Eisenhower, en su conocido discurso de despedida de 1961, bautizó con el nombre de “complejo militar-industrial”. Y nada define mejor la dificultad de llevar adelante una política de desarme que la advertencia tan famosa como poco aplicada del viejo jefe de las fuerzas aliadas en Europa, que abandonaba entonces el mando, quien al señalar en ese discurso que “el potencial para el surgimiento desastroso de un poder mal situado existe y persistirá”, recomendaba: “Debemos guardarnos contra la adquisición de influencias desproporcionadas en el centro del Gobierno por el complejo militar-industrial”. Ninguno podía saberlo mejor que él, que había contribuido a fomentarlo.

134. Pocos años más tarde, la aplicación de una estrategia global, en este caso imperialista, y el empleo en ella de cientos de miles de millones de dólares en el inútil esfuerzo por aplastar la heroica resistencia del pueblo vietnamita, introdujeron en la economía internacional los factores de la inflación incontrolada, que corroboraron una vez más el nefasto significado

que ese complejo militar-industrial tiene en la vida contemporánea.

135. Pero la dificultad de la tarea marcha pareja con su urgencia dramática y su requerimiento inaplazable. En ese mismo informe al que tuve oportunidad de referirme, el compañero Fidel Castro afirmó: “Nunca fue más necesaria la lucha por la paz, porque jamás las armas adquirieron tal poder destructivo, ni los riesgos de exterminio humano fueron potencialmente mayores”.

136. Estamos aquí, por ello, porque paz, seguridad y desarme se encuentran indisolublemente vinculados. Si no existe una atmósfera de distensión hacia la paz y una conciencia de que sin recurrir a la guerra es posible lograr la seguridad para todos los Estados, no avanzaremos en la eliminación de los armamentos más destructivos. Y, a la vez, la atmósfera de distensión y de paz no podrá prevalecer si se mantiene el crecimiento, el desarrollo y el perfeccionamiento de las armas nucleares y convencionales.

137. El período extraordinario de sesiones que nos reúne se debe a una iniciativa del movimiento de los países no alineados en su quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno, que celebráramos en Colombo en 1976. La propuesta corresponde por entero a los intereses y a los objetivos de los países de economía subdesarrollada, para quienes no sólo la amenaza de guerra es, lo mismo que para todos los pueblos del mundo, un problema de su propia supervivencia sino que, además, contemplan con amargura y preocupación cómo el derroche financiero que significa la carrera armamentista y las consecuencias inflacionarias que engendra, además de sustraer enormes recursos que podrían ser utilizados en la noble causa del desarrollo, agrava su insostenible situación económica y crea condiciones políticas en las cuales las fuerzas imperialistas se empeñan en mantener e intensificar las condiciones de dominio y explotación neocoloniales y conservar los vestigios de colonialismo que aún subsisten.

138. Ya desde 1961 el movimiento de países no alineados había lanzado la idea de realizar una conferencia mundial de desarme y ratificó esa necesidad, al considerar en Colombo que debería ser incluida en las deliberaciones de esta Asamblea General. En fecha reciente, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con el apoyo de un gran número de países entre los cuales se encuentra Cuba, ha confirmado esa proposición.

139. Quisiera aprovechar la oportunidad para explicar que consideramos este período extraordinario de sesiones como un paso decisivo y necesario en el camino hacia esa conferencia de desarme. A través del cónclave de los países de la comunidad internacional que se reúnen en Naciones Unidas, deben crearse, como lo estamos haciendo ahora, las condiciones previas que hagan posible que un día cercano, despedidas ya y resueltas las diferencias de carácter secundario, discutidas en profundidad las posibilidades máximas de acuerdo que en este momento de la historia es dable lograr, todos los países se reúnan para decidir a través de sus representantes plenipotenciarios las normas que hagan obtenible, con el avance continuado del desarme, el logro de una paz duradera, aún en las inestables condiciones creadas por la

⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 872a. sesión, párr. 188.*

persistencia de sistemas sociales radicalmente opuestos.

140. La búsqueda de esas normas jurídicas que regulen el desarme y contribuyan a mantener la paz es — lo sabemos — tan antigua como el derecho mismo. Pero la “filosofía del despojo” resultó hasta ahora más fuerte que la noble aspiración y el resuelto empeño de los pueblos, protagonistas y víctimas principales de la guerra. Y no es extraño que el propósito de llevar adelante este período extraordinario de sesiones y la conferencia mundial provenga de los países que luchan por el desarrollo y de los países que realizan o construyen el socialismo. A unos y a otros los caracteriza el hecho, subrayado ante esta Asamblea hace 17 años por Fidel Castro, de que no tienen intereses económicos que asegurar a través de la guerra, de que carecen de colonias y de inversiones, de que no existe en ellos el complejo militar-industrial y, por eso, les falta la motivación que ha conducido a las guerras desde el principio de la humanidad: “el deseo de unos de despojar a otros de sus riquezas” y la obstinación de mantener las riquezas originadas en ese despojo.

141. Se explica así que correspondiera a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el digno papel de plantear, hace ya ahora más de medio siglo, la urgencia de llegar a un desarme general y completo. Fue en la IV sesión de la Comisión Preparatoria de la Conferencia sobre el Desarme organizada por la Liga de las Naciones donde el representante de la URSS, Maxim Litvinoff, presentó, el 30 de noviembre de 1927, el primer Programa de Desarme General y Completo que la historia conoce⁶. La Unión Soviética proponía que el desarme se realizara en el plazo de un año, estando dispuesta, sin embargo, a prolongar ese período si los países capitalistas no lo consideraban aceptable.

142. Todos sabemos el destino de aquella proposición. El proyecto de convenio sobre el desarme inmediato completo y general que, presentado por la URSS⁷, se discutiera en la Quinta sesión de la Comisión, en marzo de 1928, fue rechazado por la oposición que le hicieron las grandes Potencias capitalistas de entonces.

143. En la búsqueda de una solución práctica y preliminar, el Gobierno soviético presentó, al ser rechazada su propuesta, un proyecto más modesto y concreto de “convenio” sobre la reducción de armamentos⁸. Sólo para recordar cuáles eran los obstáculos en aquellos días, mencionaremos que, según los documentos oficiales de los Estados Unidos, hechos públicos en 1941, las directivas del Secretario de Estado al representante norteamericano de la Comisión subrayaban que los Estados Unidos: “no tolerarán la vigilancia de ningún organismo del exterior ni se someterán a la inspección o vigilancia por parte de agencias o individuos extranjeros”. La representación norteamericana declaró que se retiraría de la Comisión Preparatoria si el proyecto soviético era aceptado.

⁶ *Documentos de la Comisión Preparatoria de la Conferencia sobre el Desarme*, serie V (publicaciones de la Sociedad de las Naciones, IX, Desarme, 1928.IX.2), primera parte, segunda sesión.

⁷ *Ibid.*, serie VI (publicaciones de la Sociedad de las Naciones, IX, Desarme, 1928.IX.6), segunda parte, anexo 2.

⁸ *Ibid.*, anexo 5.

144. El fracaso de la Conferencia de Ginebra de 1927 y las esperanzas alentadas entonces por los personeros de los viejos regímenes sociales de que la guerra podría ser un instrumento adecuado para eliminar de la faz de la tierra el socialismo, representado por la solitaria y asediada Unión Soviética en aquella época, condujeron directamente al surgimiento del nazismo, a su fortaleza y, con ello, a la Segunda Guerra Mundial. Aparece así ante nosotros con toda fuerza la necesidad de que este propósito que ahora nos reúne en el foro de las Naciones Unidas no termine en un fracaso similar.

145. Desearíamos destacar el papel que ha correspondido a la Unión Soviética en la promoción de estos esfuerzos del desarme, en la prosecución de una política de paz y en las negociaciones que durante los últimos años han llevado a cabo sus dirigentes con los principales dirigentes políticos de otros países, en particular con los sucesivos presidentes de los Estados Unidos de América.

146. Creemos que existen ahora condiciones para avanzar en lo que hemos llamado el largo y difícil proceso hacia el desarme. Por primera vez en las últimas décadas puede decirse que la tendencia hacia la distensión prevalece por sobre los peligros permanentes del conflicto. El progreso limitado pero perceptible en las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas y el resultado en esa dirección en los últimos encuentros del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Cyrus Vance, con los dirigentes de la URSS Leonid I. Brezhnev y Andrei Gromyko, el comunicado conjunto tan preciso y matizado en que se reflejan las conversaciones del compañero Brezhnev y el Canciller Federal de la República Federal Alemana, Helmut Schmidt, que recoge la exigencia de lograr “medidas concretas para poner coto a la carrera armamentista... con el fin de lograr el desarme general y completo bajo un eficiente control internacional”, la admisión por ambas partes de su concordancia en que en estas negociaciones “nadie debe procurar superioridad militar” y el concepto importantísimo expresado por primera vez en ese documento, de que “el equilibrio aproximado y la paridad son suficientes para garantizar la defensa”, reflejan una nueva atmósfera internacional que tenemos la esperanza de que prevalezca también en el ámbito de esta Asamblea de las Naciones Unidas.

147. Porque es indudable que un elemento decisivo para avanzar en nuestras negociaciones es el de crear, mediante la eliminación de la propaganda belicista y la difusión de criterios que favorezcan el camino hacia la paz, un ambiente político adecuado. No pretendemos utópicamente que desaparezcan las contradicciones derivadas de la diferencia de los sistemas sociales o de los intereses inmediatos, pero sí podemos eliminar la campaña de odios, los estímulos a la agresión, la suspicacia, que han sido los ingredientes que mantienen vivo el peligro de una tercera y catastrófica conflagración mundial.

148. La necesidad de paz y la certeza de que, de no lograrse, una nueva guerra sería tal vez la última que la humanidad pudiera resistir, la lucha de los pueblos para impedir ese holocausto, la vergonzosa derrota que los ideólogos y generales del Pentágono sufrieran ante el heroísmo vietnamita, la revelación de los bajos

fondos de la política de guerra en los escándalos de Watergate y en los papeles del Pentágono, han traído cambios en la perspectiva política de los dirigentes norteamericanos.

149. Los pensamientos del Presidente Carter sobre política internacional son a menudo contradictorios y llevan la huella alternativa de influencias divergentes. Nadie ha podido, asimismo, dejar de preocuparse al constatar cómo en su discurso de Wake Forest persiste el ruido de los tambores de la guerra y cómo también se mantiene el propósito de distorsionar la política de la Unión Soviética y de Cuba en África. En ese contexto, desearía reafirmar aquí que las imputaciones que ha formulado contra Cuba el pasado jueves en Chicago el Presidente de los Estados Unidos en torno a los recientes sucesos de Shaba son completamente falsas y el Gobierno de los Estados Unidos tiene suficientes razones para saber que se basan en mentiras impudicamente repetidas.

150. Puedo reiterar ante la Asamblea que Cuba no ha tenido participación directa o indirecta en los acontecimientos de Shaba, que no sólo no hubo cubanos presentes en aquella acción sino, además, que Cuba no ha suministrado armas para ello ni ha dado entrenamiento a quienes atacaron. Tampoco tiene Cuba relaciones políticas con la organización que asume la responsabilidad por esos hechos.

151. Pero todas las vacilaciones del Presidente Carter y sus peligrosos desvíos hacia un lenguaje que linda con el de la guerra fría, así como su falsificación de nuestra política no pueden hacer olvidar a la delegación de Cuba la decisión proclamada por Carter de atenerse a la distensión — en particular en sus relaciones con la Unión Soviética — como guía básica de su política exterior. Ello permitió que al comenzar este período de sesiones lo hiciéramos con una cierta esperanza de posibles avances.

152. No podríamos, sin embargo, expresar esta nota de moderado y cauteloso optimismo sin destacar a la vez nuestras profundas preocupaciones ante fenómenos que empañan esa esperanza.

153. El primero de ellos es el peligro de que una nueva arma nuclear, diseñada específicamente contra el ser humano, que revela de modo repugnante la naturaleza predatoria de un sistema que trata de matar conservando las instalaciones materiales para poder aprovecharse de ellas, la bomba de neutrones, continúa pendiente como una amenaza. La decisión del Presidente Carter de suspender provisionalmente su fabricación se ve opacada por el concierto de manifestaciones canibalescas con que dirigentes de las fuerza armadas y de la política en los Estados Unidos y otros países occidentales insisten en su fabricación. Nos parece escuchar en muchas de estas manifestaciones como un eco de aquella insólita expresión del Senador Richard Russell, cuando, al defender el sistema de proyectiles antibalísticos afirmó que si quedaban sobre la Tierra un solo hombre y una sola mujer, su profundo deseo era que éstos fueran norteamericanos.

154. El Gobierno de Cuba considera que ha de ser el propósito de todos los gobiernos de esta comunidad de Naciones Unidas trabajar para que ese siniestro pronóstico no llegue a ocurrir jamás.

155. Pero hay, además, en los días recientes, abundantes manifestaciones de que los enemigos de la distensión no descansan.

156. Hace apenas un mes, esta Asamblea examinó algunas de las consecuencias surgidas de la agresión de Israel al Líbano y la ocupación ilegítima de una parte del territorio de ese país. Una vez más se puso de relieve la consecuencia de la protección que tienen las autoridades expansionistas de Tel Aviv en los círculos gobernantes de los Estados Unidos, que les hace posible utilizar los enormes recursos militares puestos a su disposición para mantener los territorios árabes ilegítimamente ocupados, negarse a admitir el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino a tener un Estado independiente y arrasar aldeas pacíficas de ciudadanos libaneses y campamentos de refugiados palestinos, desoyendo la protesta universal.

157. Pocos días más tarde, la Asamblea General, en el curso de un período extraordinario de sesiones, debatía también el ilegal dominio colonial que sobre Namibia ejerce el Gobierno de Pretoria. Y, como para dar una respuesta brutal y arrogante a esos acuerdos abrumadoramente mayoritarios de la comunidad internacional, los militares racistas de Vorster lanzaron un ataque sobre Cassinga, violando la soberanía de Angola y originando la muerte de más de 600 mujeres, niños y ancianos totalmente inermes. Tal violación del territorio angoleño nos dice a las claras cuál es la responsabilidad de los Estados Unidos y otras Potencias occidentales en esas continuadas masacres, por su tolerancia hacia los racistas sudafricanos, y nos permite presumir no sólo cuál es la actitud sino cuál sería la acción de aquellos racistas si, para ayudar a contenerla, no estuvieran las tropas cubanas que participan en la defensa de aquel país por acuerdo con el Gobierno del Presidente Neto.

158. En el mismo sentido de las agresiones israelíes y sudafricanas se inscribe la tozudez del régimen ilegal de Ian Smith en Zimbabue al negarse a discutir con los representantes legítimos del pueblo de Zimbabue, los integrantes del Frente Patriótico, y al continuar desarrollando acciones militares agresivas contra los países de la línea del frente, especialmente contra Mozambique, Zambia y Botswana, amparado también en la cobertura que le ofrecen sus negociaciones con Gran Bretaña y los Estados Unidos.

159. La presencia militar de Francia y Bélgica en Zaire con el apoyo logístico de los Estados Unidos y bajo el pretexto de preservar la vida de sus ciudadanos es un augurio no menos sombrío.

160. Ese cúmulo de preocupantes acontecimientos nos muestra a la vez la urgencia de llevar adelante una política de paz que abarque todos los dominios y que comprenda a todos los Estados. El movimiento de los países no alineados, con el apoyo de los países socialistas, ha proclamado la universalidad necesaria de la paz. No sería paz verdadera una simple ausencia de conflictos entre las mayores Potencias de este tiempo, aunque éste sea sin duda el prerequisite principal de la convivencia pacífica. Pero si, al amparo de una necesaria distensión, se pretende mantener el dominio de los enclaves coloniales, lograr ventajas estratégicas creando nuevos centros de dominio neocolonial y realizar para ello acciones subversivas

como las que arrebataron al pueblo de Chile el poder popular encabezado por el Presidente Allende para sustituirlo por una junta de asesinos de corte fascista, la paz no sería ni real, ni completa, ni duradera.

161. Los acontecimientos del Líbano, de Mozambique, de Namibia, de Angola, nos recuerdan a la vez que, al examinar el problema del desarme, no podemos dejar de tener en cuenta, como ya lo señaláramos, el derecho de los pueblos que luchan por su liberación — y aquellos otros que defienden su independencia — a recibir el respaldo y la ayuda militar indispensables para lograr esas aspiraciones legítimas, vinculadas también ellas a las exigencias universales de paz.

162. Los principios generales que acabo de exponer determinan la actitud de Cuba ante los problemas centrales recogidos en la declaración y el programa de acción que se nos proponen, así como respecto a los mecanismos diseñados para llevarlos a la práctica.

163. No tiene dudas nuestro país de que la tarea más apremiante y urgente del momento, como lo sostienen en su proyecto de declaración la mayoría de los países aquí presentes, consiste en eliminar la amenaza de una guerra mundial. La humanidad ha adquirido conciencia del peligro nuclear, de la capacidad potencial de las armas nucleares que hoy están acumuladas para destruir toda forma de vida sobre la Tierra. De ahí lo insólito de que persista la carrera armamentista y con ella el incremento de los presupuestos militares. La urgencia del desarme constituye hoy un clamor universal, y Cuba una a él su modesta voz.

164. Los acuerdos logrados hasta ahora, entre ellos los que suponen la eliminación total de armas como las bacteriológicas y el logro de zonas de paz en ciertas áreas, son importantes pero, a la vez, insuficientes. Nuestras deliberaciones en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea deben conducir a acuerdos que nos pongan en el camino de proseguir hacia la concertación de convenios internacionales jurídicamente obligatorios y que resulten eficaces en materia de desarme.

165. El primer paso ineludible en esa dirección consiste en que los Estados Miembros de las Naciones Unidas reafirmen su adhesión a los principios de la Carta pero, sobre todo, se atengan estrictamente a su observancia. En este sentido atribuimos un papel especial a las proposiciones formuladas por la Unión Soviética para el logro de un convenio internacional en que todos los países, no importa su dimensión ni su poderío, renuncien al uso de la fuerza o de la amenaza de su utilización como instrumento de la política internacional.

166. Cuba coincide enteramente en que “las armas nucleares plantean el mayor peligro para la humanidad y la supervivencia de la civilización”. Estamos contestes en que resulta “necesario detener e invertir la carrera de armamentos nucleares en todos sus aspectos a fin de evitar el peligro de una guerra con armas nucleares”. Coincidimos en que nuestro objetivo final debe ser “la eliminación completa de las armas nucleares” y que a tales efectos “se deben adoptar medidas urgentes para poner fin a la acumulación de arsenales nucleares, reducir sus existencias e interrumpir el ulterior desarrollo, así como la

producción de nuevos tipos de armamentos nucleares”.

167. Cuba considera que la lucha por la desnuclearización es una tarea que concierne a todos los Estados de la comunidad internacional y no sólo a una parte de ellos. Pero, sin embargo, insistimos en que todos los Estados poseedores de armas nucleares tienen una responsabilidad particular ineludible respecto a la aplicación de las medidas que se proponen. Tampoco seríamos remisos a afirmar que el papel principal en el esfuerzo por librar al mundo del peligro nuclear deben seguirlo jugando los dos Estados que son los poseedores principales del más poderoso arsenal nuclear. En este sentido, le concedemos enorme importancia a la exhortación que contiene el proyecto para que las segunda serie de negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética conduzcan a acuerdos que permitan la rápida continuación de las negociaciones de limitación de armas entre ambos y en los que se consignent tanto las reducciones como las limitaciones cualitativas de las mismas.

168. En la esfera de la política nuclear, puesto que nuestro país no figura entre los signatarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ni ha suscrito tampoco el Tratado de Tlatelolco⁹, debemos, desde esta tribuna, dejar en claro las razones de tales decisiones cubanas.

169. No se trata de que Cuba desconozca la necesidad de poner coto a la proliferación nuclear como un antecedente para la eliminación definitiva de esas armas. Consideramos, asimismo, que el Gobierno de México, al proponer el Tratado de Tlatelolco, realizó una plausible contribución en la esfera regional. Pero, por razones que todos comprenderán, Cuba no ha podido aceptar pasivamente la renuncia unilateral al derecho de poseer cualquier tipo de armas mientras una parte de su territorio nacional esté ilegítimamente ocupada, en la región de Guantánamo, por una base norteamericana que nos ha sido y continúa siéndonos impuesta. Es esta situación la que debería ser remediada ahora. Esta es la respuesta que podríamos darles a los requerimientos expresados aquí por el Vicepresidente Mondale, que exigió que se rectificara la situación del área [2a. sesión]. Pero, además, nadie puede exigirnos, en justicia, que mientras la Potencia nuclear de este continente mantenga contra Cuba una actitud de agresividad que la lleve a recurrir todavía hoy a amenazas mal disimuladas, la postura de nuestro país sea de mansa aceptación y de voluntaria renuncia.

170. Se trata de un problema de moral y de principios políticos, y estoy seguro de que todo el que medite serenamente ha de comprender nuestras razones.

171. Quisiéramos dejar sentado que al aprobar los objetivos que guían los acuerdos de no proliferación suscribimos, a la vez, la preocupación de los países en vías de desarrollo en el sentido de exigir que en modo alguno la normación necesaria de la transferencia internacional de los elementos y técnicas de la energía nuclear destinada a los usos pacíficos pueda servir para impedir el desarrollo energético de los paí-

⁹ Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, No. 9068, pág. 283).

ses en vías de desarrollo. En aplicación de sus principios, Cuba ha declarado en el decimonoveno período de sesiones de la Conferencia General de la Organización Internacional de Energía Atómica que está dispuesta a firmar las salvaguardias necesarias requeridas por los tratados vigentes para la transferencia tecnológica nuclear; pero precisa, a la vez, que en este terreno el objetivo debe consistir tanto en evitar que la irrenunciable transferencia tecnológica pueda ser utilizada para la fabricación de nuevas armas nucleares como en impedir que esa cautela sirva para el estrangulamiento aún mayor de los países que pugnan por superar el subdesarrollo.

172. No hay que decir que Cuba apoya lo que parece ser decisión unánime, de eliminar junto con las armas nucleares todas aquellas otras armas destinadas a la destrucción masiva, químicas, bacteriológicas o de otra índole. También éste será un avance importante hacia el objetivo del desarme general y completo.

173. La delegación cubana quisiera referirse a lo que constituye el último aspecto pero no el menos importante de las actividades de este período extraordinario de sesiones: la determinación de los mecanismos encargados de llevar a la práctica el desarme.

174. Hemos postulado que el desarme constituye una obligación de la cual no puede ni debe quedar excluido ningún Estado miembro de la comunidad internacional. Todos podemos y debemos contribuir al desarme. La democratización de las relaciones internacionales, tal y como la concebimos, confiere a todos los países iguales derechos. Pero el examen realista del problema del armamentismo, y en particular de los armamentos nucleares, hace evidente la importancia que en la marcha hacia la eliminación de cualquier tipo de armas han de tener los acuerdos de las grandes Potencias, de las Potencias nucleares en particular y en primer término de las dos Potencias que acumulan la mayor suma de poder nuclear en el mundo de hoy.

175. Conciliar de modo satisfactorio los derechos y las responsabilidades de todos será una de las más delicadas faenas que nos esperan en esta Asamblea. Así como Cuba se adhiere al principio de la solución gradual del programa de desarme, aprovechando todo paso por pequeño que parezca hacia el objetivo a que aspiramos, considera necesario nuestro país no privarse de ninguno de los instrumentos ni escenarios en los cuales actualmente se negocia y que han hecho posible lograr acuerdos, aunque modestos, entre las grandes Potencias, entendimientos que podrían cristalizar después en el ámbito mayor de la Asamblea y de la conferencia mundial de desarme, en que seguramente culminarían nuestros esfuerzos.

176. No sería posible dejar de referirnos, antes de terminar, a lo que constituye una necesidad imposterizable para la mayoría de los países en desarrollo: la perspectiva que ofrece a la comunidad internacional el que la reducción de los gastos en armamentos y, más tarde, el desarme mismo, hagan posible emplear esos recursos que ahora se dilapidan de modo irracional en el financiamiento del desarrollo.

177. Recordemos ante esta Asamblea que el subdesarrollo no es una consecuencia natural del proceso histórico. No tenían nuestros países, necesariamente, que ser subdesarrollados. Se nos impuso. El colonialismo primero y, después, en esta etapa, el imperialismo, no se limitaron a saquear las riquezas naturales de África, Asia y América Latina sino que, además de establecer el intercambio desigual en el comercio como forma adicional de explotación, dejaron allí estructuras económicas que impedían cualquier proceso de industrialización.

178. Rectificar esa injusticia histórica, de la que surgieron el poderío y las riquezas de casi todos los grandes países desarrollados del mundo capitalista, es un imperativo de nuestro tiempo.

179. Si cesa la filosofía del despojo, miles de millones de dólares que hoy se emplean en armas nucleares y convencionales quedarían disponibles para el desarrollo. Esta demanda figura en el programa de los países no alineados y la Unión Soviética ha presentado, por su parte, a la Organización de las Naciones Unidas proposiciones concretas para darle cumplimiento.

180. De este modo, el desarme serviría no sólo para detener la muerte inútil sino también para propiciar a millones de seres humanos una vida aceptable.

181. Cuba, que ha pagado duramente los sacrificios que el desarrollo exige y no escatima esfuerzos para obtenerlo, exhorta a todos los países que aquí se reúnen a utilizar el desarme por el que trabajamos como vehículo para promover el inaplazable desarrollo.

182. El mismo forjador de la independencia de Cuba, José Martí, al convocar a los cubanos para la "guerra necesaria" en la que cayera, expresó su más profunda convicción sobre el problema crucial que nos reúne, en una frase con la que — por resumir el pensamiento común de los cubanos — quiero concluir mis palabras: "El porvenir es de la paz".

183. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General agradezco al Vicepresidente de la República de Cuba la importante declaración que acaba de hacer.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.